ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de concesión de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón clasificada como «Cañada Real de Binaced a Zaidín», en el término municipal de Belver de Cinca (Huesca), con objeto de reformar una línea eléctrica de media tensión, solicitado por Endesa Distribución Eléctrica S.L.U. (N.º Expte. INAGA 220101.56.2011.09341).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, el expediente de concesión de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria de titularidad de la comunidad Autónoma de Aragón clasificada como «Cañada Real de Binaced a Zaidín», en el término municipal de Belver de Cinca (Huesca), con objeto de reformar una línea eléctrica de media tensión, solicitado por Endesa Distribución Eléctrica S.L.U. (N.º Expte. INAGA 220101.56.2011.09341).

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de Vías Pecuarias de Aragón y la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de la delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, Avenida de la Paz n.º 5 bajos, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

Huesca, 16 de diciembre de 2011.—El Delegado Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Javier Biota Lacasta.